ACTA DE INICIO
DEL CONTRATO SUMINISTRO N°- EM-CD-005-2026

CONTRACTUAL REGULADO	☐	**CONTRATACION DIRECTA**	X
PLURALIDAD DE OFERENTES	☐	**SIN FORMALIDADES PLENAS**	☐

FECHA DE INICIO	ENERO 29 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2026
CONTRATO No:	EM-CD-005-2026
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P. NIT. 901066064-3
CONTRATISTA:	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P. NIT-900072303-1
OBJETO:	"REGULAR LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR PARTE DEL PRESTADOR PROVEEDOR AL PRESTADOR BENEFICIARIO, A FIN DE QUE ESTE PRESTE SU SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO A LOS USUARIOS DE SU SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDÓ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/L COP ($200.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y TRES (03) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.

En el Municipio de Apartadó Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026, se reunieron en **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P.**, la señora **MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PEREZ** en calidad de Gerente de **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P.,** identificada tributariamente con el **NIT: 901066064-3** y el señor **WBEIMAR GARRO ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **3.563.433**, expedida en Sabaneta – Antioquia, representante legal de **AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.**, identificada tributariamente con NIT- 900072303-1, en calidad de contratista en el contrato **EM-CD-005-2026** cuyo objeto es: "**REGULAR LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR PARTE DEL PRESTADOR PROVEEDOR AL PRESTADOR BENEFICIARIO, A FIN DE QUE ESTE PRESTE SU SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO A LOS USUARIOS DE SU SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDÓ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**", con el fin de dar inicio al contrato

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 828 9400 (+57)300 346 2557
Bloque A piso 3 oficina 303
Correo institucional: secretariaempapa@gmail.com
Página web: www.empresaspublicasdeapartado.com

anteriormente citado. En este estado se procede a leer el contrato y las obligaciones contenidas en él, comprometiéndose las partes a darle cumplimiento al mismo.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Inicio en el Municipio de Apartadó Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PEREZ
Gerente
Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P.

WBEIMAR GARRO ARIAS
Contratista

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		*CARGO*	*FIRMA*
Proyectó	*Amolys Judith Padilla Espitia*	*Secretaria Ejecutiva*	
Revisó y aprobó	*Sergio Andres Urrego Urrego*	*Asesor Jurídico*	
	Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.		

Centro Administrativo Municipal | Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 828 9400 (+57)300 346 2557
Bloque A piso 3 oficina 303
Correo institucional: secretariaempapa@gmail.com
Página web: www.empresaspublicasdeapartado.com